

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

- MINISTERIO DEL INTERIOR
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
- MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
- MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
- MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
- MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
- MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 28 JUN. 2010

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar como miembro integrante del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública al Licenciado Daniel Corbo;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 203 de la Constitución de la República y artículo 58 de la Ley Nº 18.437 de 12 de diciembre de 2008;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros
RESUELVE:**

- 1º.- Designase como miembro integrante del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública al Licenciado Daniel Corbo.
- 2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.
- 3º.- Comuníquese, etc.

[Handwritten signatures of several ministers]

[Handwritten signature of José Mujica]
 JOSE MUJICA
 Presidente de la República

2010/01590

~~Passed~~
Mullin

~~A. H. J.~~

Miss Marshall

Cámara de Senadores

Montevideo, 23 de junio de 2010.

Señor Presidente de la República,
José Mujica.

Tengo el honor de comunicar al señor Presidente que el Senado, en sesión de la fecha, ha sancionado la Resolución que se transcribe: "**RESOLUCIÓN: ARTÍCULO ÚNICO**.- Concédese al Poder Ejecutivo la venia solicitada para designar en el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en calidad de Miembro, al licenciado Daniel Corbo Longueira. Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 23 de junio de 2010. **DANILO ASTORI**, Presidente. **HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI**, Secretario".

Saludo al señor Presidente de la República con mi más alta consideración.



HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI
Secretario



DANILO ASTORI
Presidente

